

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PREDIAL
PREDIZALDE S.A.

Guayaquil, Mayo 3 de 1992

Señores
**ACCIONISTAS DE
PREDIAL PREDIZALDE S.A.**
Ciudad.-

Estimados señores:

1.-ALCANCE Y OPINION

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General de PREDIAL PREDIZALDE S.A. al 31 de Diciembre de 1991 y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el Patrimonio de Accionistas, y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

Mi examen fué practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y , por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de mi versión, aplicados en base a pruebas selectivas:

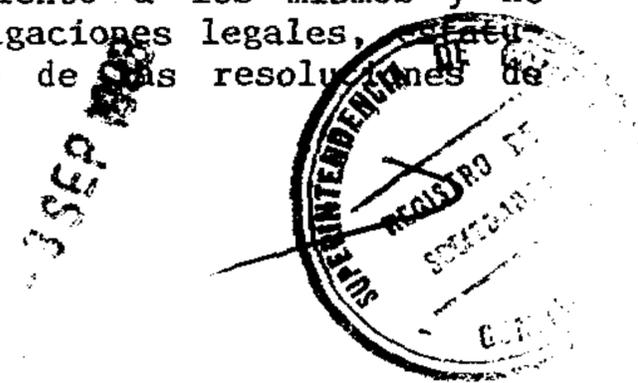
1.1-Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con los de las Cuentas del Mayor General.

1.2- Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros , tales como: Caja y Bancos, Cuentas y Documentos por Cobrar, Activos Fijos, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivo a Largo Plazo y las respectivas cuentas del Patrimonio.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía PREDIAL PREDIZALDE S.A. al 31 de Diciembre de 1991, los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

2.ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de desligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General del Directorio.



- 2.2- He recibido por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3- La correspondencia, libros sociales y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.
- 2.4- La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador.
- 2.5- Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la Ley de Compañías.

3.- **CONTROL INTERNO**

En cuanto a los procedimientos de control interno de la Compañía, debo indicar que estos son satisfactorios,

4.- **ANALISIS FINANCIERO**

Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.

5.- **COMENTARIOS VARIOS**

- 5.1.- Hubo cumplimiento de presentación de garantías, por parte de los Administradores.
- 5.2.- No existió omisión en el orden del día de la Junta General, de los puntos que debían tratarse por mi solicitud.
- 5.3.- Si existió convocatoria a Junta General.
- 5.4.- No hubieron propuestas de remoción de los Administradores.
- 5.5- La asistencia a la Junta General fué completa.

Dejo de ésta forma cumplido el mandato legal que me impone la presentación del presente informe.

De los Señores Accionistas,

Judith de Landy

Econ. Judith Mateo de Landy

C. P.
COMISARIO



3 SEP 1993